

- c) Número de expediente: SE/04/98.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Contratación de Empresas de Servicio de Monitores y Entrenadores para las Actividades del Area de Promoción Deportiva de la Universidad de Huelva.
- b) División por lotes y número: Lote único.
- c) Lugar de ejecución: Area de promoción deportiva.
- e) Plazo de ejecución: 8 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.300.000 ptas.
5. Garantías. Provisional: 46.000 ptas.
6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Universidad de Huelva.
- b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
- c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.
- d) Teléfono: 22.65.50.
- e) Fax: 27.12.91.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Los requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.º Universidad de Huelva.
- 2.º Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
- 3.º Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.
- b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.
- c) Localidad: Huelva.
- d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público dentro de los diez días siguientes hábiles en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.
10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 15 de julio de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

#### AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS (HUELVA)

##### *ANUNCIO de adjudicación.*

Por el que se hace pública la adjudicación de contrato de obras de construcción del edificio del Instituto de Educación Secundaria de Trigueros, efectuada por el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 1989.

1. Objeto: Construcción del edificio del Instituto de Educación Secundaria de Trigueros.
2. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Trigueros (Huelva).
3. Tramitación: Urgente.

4. Procedimiento de adjudicación: Abierto.
5. Forma de adjudicación: Concurso.
6. Presupuesto base de licitación: 401.645.778 ptas.
7. Importe de adjudicación: 381.639.036 pesetas.
8. Adjudicación: Ferrovial, S.A.

Trigueros (Huelva), 8 de julio de 1998.- El Alcalde-Presidente Acctal., José María Vides Sánchez.

#### AYUNTAMIENTO DE MOLLINA (MALAGA)

##### *ANUNCIO. (PP. 2127/98).*

El Ayuntamiento de Mollina, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1998, acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en el procedimiento abierto, mediante concurso, para la adjudicación del contrato de proyección y ejecución de Centro de Salud, T-II-U, en Mollina.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: 45.000.000 de ptas.  
Plazo de ejecución: El plazo indicado por el licitador en la oferta aceptada. En cualquier caso, las obras habrán de estar terminadas en el plazo indicado por el Servicio Andaluz de Salud.

Garantía provisional: Novecientas mil pesetas (900.000 ptas.).

Garantía definitiva: 4% del presupuesto.  
Clasificación empresarial: De conformidad con lo dispuesto en el proyecto, el licitador deberá acreditar certificación de la clasificación comprendida en el grupo «C» en todos los subgrupos, categoría «C».

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento de 9 a 13 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Igualmente, en las Oficinas Municipales, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio, se presentarán las plicas, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto mediante concurso para la adjudicación de la proyección y ejecución de Centro de Salud en Mollina». El sobre núm. 1 se titulará «Documentación administrativa», y el núm. 2 «Criterios objetivos y Proposición económica». Durante los ocho primeros días del plazo podrán presentarse reclamaciones al contenido del Pliego de Condiciones, suspendiéndose el procedimiento en tal caso hasta su resolución.

Mollina, 15 de junio de 1998.- El Alcalde, Antonio J. Arjona Fernández.

#### AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

##### *ANUNCIO sobre concurso abierto para la concesión de obra pública que se cita. (PP. 2577/98).*

Objeto: «Concesión de obra pública consistente en la construcción de una Plaza de Toros multiusos y Complejo Lúdico Recreativo y su posterior explotación».

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Canon: El canon a satisfacer por los licitadores será de 10 pesetas por m<sup>2</sup> ocupado.

Duración del contrato: La concesión se otorgará por 75 años.

Fianza: Provisional 100.000 ptas.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el Pliego de Condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a sábados en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 29 de julio de 1998.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

*ANUNCIO sobre concurso abierto para la concesión de obra pública que se cita. (PP. 2578/98).*

Objeto: «Concurso abierto para la concesión de obra pública consistente en la construcción de un Complejo Residencial destinado prioritariamente a la tercera edad y juventud y su posterior explotación».

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Canon: El canon a satisfacer por los licitadores será de 7.500.000 ptas. (siete millones y medio de pesetas).

Duración del contrato: La concesión se otorgará por 75 años.

Fianza: Provisional 500.000 ptas.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a sábados en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 29 de julio de 1998.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador que se cita. (SEP/SIM-170/97-SE).*

#### ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 9 de diciembre de 1997 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas a don Arsenio Hidalgo Riva por los hechos ocurridos el día 25.9.1997, a las 3,55 horas, en el término municipal de El Pedroso, en El Mirador (Hostal-Restaurante), en Ctra. Pedroso-Constantina, s/n.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho el establecimiento se encontraba abierto al público a las 3,55 horas del día del acta (25.9.97).

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción leve en el art. 26.e) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y por las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d), de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.